



los Roney mas adelante, y del alemán la Historia univer-

D. Manuel Breton de los Herreros fué aplaudido por primera vez el 14 de Octubre de 1834 en la escena española...

D. Juan Manuel de Manzanedo, marqués de Manzanedo, ha construido a sus expensas el sumptuoso instituto de Santaofa...

D. Antonio García Gutierrez granjeóse fama de autor dramático el 1.º de Marzo de 1836 con El Brocador...

D. Juan Eugenio Hartzenbusch dió el primer paso ya hace mas de un siglo con Los amantes de Teruel en los senderos de la gloria...

D. Hilarión Eslava obtuvo por rigurosa oposicion las plazas de maestro de capilla de las catedrales de Burgo de Osma y de Sevilla...

D. Juan Valera y Alcalá Galiano sirvió á la administracion del país como oficial del ministerio de Estado; en 5 de Octubre de 1834 fué nombrado director general de agricultura, industria y comercio...

D. José Zorrilla ocupa en el Parnaso español uno de los primeros lugares desde que á mediados de Febrero de 1837 se dió á conocer sobre la tumba del malogrado don Mariano José de Larra...

D. Antonio Ferrer del Rio es autor de la Galería de la literatura de la Historia de las comunidades de Castilla, corregida á tenor del sabio consejo de D. Manuel José Quintana...

¿No era esto injurioso cuando menos? ¿Han rectificado sus injurias? ¿No han dicho que éramos anti-dinásticos? ¿No era esto asegurar que conspirábamos contra el rey que hemos traído? ¿No era esto suponerlos elaborando una traicion? ¿No era esto infamante? ¿Han rectificado sus infamias? Pues si esto es así; si la prensa reaccionaria se ha dedicado sin interrupcion á injuriarnos y calumniarnos, ¿por qué se espanta ahora, cuando cree, no siendo cierto, que nosotros injuriamos y caluniamos? ¿Es que pretende la exclusiva en el oficio? ¿Es que habiendo inventado la profesion, no quiere que la ejerza nadie, sin abonar los derechos del doctorado? Habla claro esa prensa, y sabremos á qué atenernos, por si acaso alguna vez, lo que no ni siquiera es verosímil, tuviéramos necesidad de ir á buscar esa clase de armas en el arsenal de nuestros colegas. Por otra parte, si nuestro artículo era infundado, era por consecuencia ridiculo, ¿por qué, en este caso, no lo han acogido con carcajadas nuestros colegas? Si tenia fundamento, ¿cómo no se han puesto de nuestro lado? ¿A dónde ha llevado la alarma nuestro artículo; al patriotismo ó á la conciencia de nuestros colegas? No lo comprendemos. Han perdido la calma, y no han dado muestras de habilidad. Han perdido la brújula. ¿En verdad que son dignos de compasion!

Con el mayor gusto damos cabida en nuestras columnas al siguiente artículo que nos ha remitido nuestro querido amigo el ilustrado presbítero Sr. La Hoz, sin embargo de que no estamos completamente de acuerdo con algunas de las apreciaciones que en el escrito se consignan: EL DECRETO SOBRE PROVISION DE DEANATOS Y EL SR. CARDENAL MORENO. Hace tiempo que venimos lamentando la actitud hostil y sistemática adoptada por el alto clero respecto á la revolucion de Setiembre y todas sus consecuencias; pero al mismo tiempo que deploramos su conducta, no nos estrañamos ni nos sorprende en una clase siempre refractaria á todo movimiento político en sentido progresivo, signifique este obediencia á una ley providencial é insubidible en virtud de la que la humanidad no puede condenarse á perpetuo quietismo que, como la falta de movimiento en las aguas del Océano, concluiría por producir la muerte y disolucion de los pueblos. Nada nos admira en el clero: su condicion de clase privilegiada, su egoismo, que le hace indiferente á los males del cuerpo social, y el recuerdo de su perdida influencia, le coloca hoy necesariamente en una situacion incompatible con las conquistas del espíritu moderno, sosteniendo contra él una encarnizada lucha que no terminará hasta que el Estado, desprendiéndose de lazos creados por las absurdas alianzas llevadas á cabo por los reyes de derecho divino, concluya de deslindar los campos dejando á la Iglesia independiente, girar en su verdadera órbita, mientras el Estado, dentro de la suya, realiza pura y exclusivamente los fines de la vida humana, garantizando la plena libertad de las conciencias. Esta es nuestra opinion respecto al desenlace que debe tener la eterna lucha entre el sacerdocio y el imperio; pero mientras llega ese día y los espíritus pusilánimes y meticulosos se arriesgan á dar ese gran paso, es necesario adoptar resoluciones enérgicas y vigorosas para poner á salvo de injustificadas rebeliones, lo que la soberanía de la nacion ha edificado en uso de su derecho. Desgraciadamente existen hoy dentro del campo de la legalidad ciertos hombres que, dominados por el mas anti-filosófico doctrinarismo, y faltos de toda fé en los principios democráticos, se entregan á peligrosos equilibrios, queriendo conciliar lo que es antitético, y pretendiendo unir lo que siempre ha estado en lucha: la revolucion y la teocracia, la sávia de las nuevas instituciones y el carcomido tronco de una tradicion plagada de vicios é injusticias. Buena muestra de esta verdad es el prefacio del decreto sobre provision de deanatos que, nos hubiera sorprendido, sino significara el primer paso de los insensatos esfuerzos que el doctrinarismo, sugerido en una situacion democrática, viene haciendo para buscar en las clases privilegiadas un apoyo que solo es dado encontrarse la opinion pública. En vano el que le ha confeccionado se creará liberal, pero los hechos son mas elocuentes que todas las protestas, y hecho elocuentísimo es buscar caminos peligrosos para la dinastia, cuando por ellos se marcha en busca de sonrojos y desaires arrojados al rostro del país y de la revolucion por el orgullo teocrático. La comunicacion dirigida por el señor arzobispo de Valladolid al Sr. Alonso Colmenares, demuestra la insensatez de los doctrinarios en buscar un modus vivendi con un clero que jamás ha transigido ni transigrirá sino con la abdicacion completa y absoluta del Estado en manos de la teocracia; pero al ocuparnos del citado documento para destruir los errores en que incurrir el señor cardenal al combatir el real Patronato, no podemos menos de darle la razon en los justos cargos que dirige contra ciertas apreciaciones contenidas en el prefacio del decreto sobre provision de deanatos. En efecto; torpe anduvo el encargado de redactar este documento oficial, y con razon dice el señor cardenal arzobispo que los deanes nunca han tenido esa primacia en el carácter civil sobre los demás prebendados. Del mismo modo es peregrina la idea emitida en el citado prefacio, cuando dice que hallándose vacantes trece mitras episcopales, no es oportuno que los cabildos lleguen á verse huérfanos de una dignidad que á falta del prelado ocupa la primera silla, y que generalmente, por lo elevado de su cargo, suele reunir los votos del cabildo para el de vicario capitular sea vacante. No cabe mayor desconocimiento de la disciplina de la Iglesia: decir que el dean, por lo elevado de su cargo, suele reunir generalmente los votos del cabildo para el de vicario capitular,

es demostrar que el autor de un documento donde tales aseveraciones se hacen, ignora cuales son las condiciones canónicas que deben concurrir en los vicarios capitulares; es haber olvidado lo que sabe hasta la sociedad el último cura de aldea, dando así pábulo á la soberbia neo-católica para que, á juzgar por el malhadado prefacio, arguya de ignorancia é incapacidad á los hombres de la revolucion en asuntos eclesiásticos, recordando así sus insolentes rebeldías. Pero si en esta parte damos la razon al señor cardenal, no podemos menos de combatir enérgicamente las apreciaciones que en su comunicacion hace respecto al derecho de Patronato, que desconoce y aun niega en la nueva dinastia de Saboya. El origen del real Patronato—no Patronato real como inexactamente dice la comunicacion—es, segun el señor cardenal Moreno, un privilegio especialísimo concedido por los papas á los reyes de España en justa remuneracion de la fé, de la piedad y generosa proteccion á la Iglesia que les hizo adquirir el dictado de católicos. El señor cardenal, antes de hacer esta aseveracion, hubiera debido consultar, no solo la disciplina general de la Iglesia, sino muy especialmente la posterior al concilio de Trento y la particular de España, sin olvidarse de la historia de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, lo mismo en nuestra patria que en los demás países católicos. Antes de atribuir al real Patronato un origen que no es del todo exacto, pudiera haberse fijado en el origen de las reservas, y mucho mas en lo que á España se refiere. No hubiera entonces, en verdad, calificado de privilegio lo que viene reconociéndose como un derecho por los mas caracterizados canonistas, y consignado como tal en esas mismas venerandas leyes (1) que en su apoyo cita el señor cardenal. Y si esas leyes no han sido recusadas jamás por la Iglesia, sino antes bien invocadas muchas veces por ella en su abono, ¿cómo puede desconocerse por un prelado español que el real Patronato constituye un derecho de nuestros reyes? Y si es tal derecho nunca desconocido por la Iglesia, ¿cómo y en virtud de qué procedimientos se supone desposeído de él al rey legítimo de España D. Amadeo I? ¿Ignora el señor cardenal los requisitos legales que deben preceder á una declaracion de semejanza natural? Y no basta invocar la ruptura del Concordato de 1851, ni aun siquiera todos los anteriores, pues el señor cardenal sabe que el real Patronato es en España anterior en mucho á todos los Concordatos, en que no se ha hecho otra cosa sino pactar sobre esta realidad preexistente, siendo justamente los Concordatos un medio de encerrar en sus justos límites los derechos del monarca y los de la Santa Sede para evitar mútuas invasiones; de modo que, aun dada la desaparicion de todo Concordato, no por eso puede suponerse que desaparece lo que es anterior y superior á ellos. Pero dice el señor cardenal que «este privilegio (el real Patronato) se transmitió por medio de la sucesion hereditaria, que era el orden legítimo de suceder en la corona, y habiéndose variado este orden por la ley fundamental que hoy rige, es muy aventurado hacer extensiva semejante variacion al Patronato sin expreso consentimiento de la Iglesia, ó formal declaracion de la Santa Sede. Es en primer lugar completamente inexacto que la ley fundamental que hoy rige haya variado el orden de sucesion hereditario; y tanto es así, que en la misma Constitucion se establece este mismo orden de sucesion á la corona. No podemos creer que esto haya pasado desapercibido para su eminencia, y suponemos, si bien no quisiéramos equivocarnos, que el señor cardenal quiso decir otra cosa, si bien debió faltarle la suficiente franqueza para exponer sus sentimientos. Lo que aquí se ha hecho se ha reducido á poner en ejercicio el derecho que las Cortes del reino han tenido en todo tiempo para elegir monarca, sin que el cambio de dinastia pueda suponer la subrogacion de los derechos anejos á la soberanía. La equivocacion del señor cardenal nace de haber confundido el real Patronato con el patronato personal; lo que, como su eminencia sabe, son perfectamente distintos, puesto que este compete á una persona, ó familia; mas no así el real Patronato atribuido á los monarcas, no como individuos de una familia determinada, sino como jefes del Estado, que en tanto pueden usar de este derecho en cuanto están en posesion del cargo supremo á que van acaecido. No de otro modo se explica que desde Rearedo hasta D. Rodrigo, en que la monarquía era electiva, lo mismo que en los primeros tiempos de la reconquista, nunca le ocurriera á la Iglesia reivindicar para sí el derecho de patronato de que hicieron uso aquellos reyes sin contradiccion de ningún género, lo mismo que la dinastia de Trastámara, que ocupó el trono, no por derecho hereditario, ni aun siquiera electivo, sino por un traición fratricida. Y tanto es así, y de tal modo ha estado encarnada siempre esta idea en el clero español, que al advenimiento de la dinastia de Austria, habiendo sido nombrado el célebre obispo Acuña por la Santa Sede, para el obispado de Zamora, el cabildo se opuso á darle posesion por faltar el requisito de nombramiento y presentacion del real Patrono, y solo á la violencia cedieron aquellos capitulares. Además, posteriormente al destronamiento de los Borbones, ha usado el poder supremo de la nacion del derecho de real Patronato; y el mismo señor cardenal arzobispo de Valladolid le ha reconocido de hecho al dar posesion de su prebenda á alguno de los canónigos de su santa iglesia metropolitana, del mismo modo que lo han verificado otros prelados. ¿Por qué, pues, esa especie de protesta precisamente en los momentos en que la nueva dinastia se sienta ya en el trono por obra de la misma revolucion? Coincidencia es esta que no nos explicamos, y que destruye todas las razones alegadas por su eminencia. La Santa Sede misma no ha hecho manifestacion ninguna en que pedia apoyar sus asertos el señor cardenal Moreno, y muy lejos de esto, el nuncio de Su Santidad sigue cobrando su asignacion de 30.000 pesetas y conserva en España un representante suyo. A mayor abundamiento, el supremo Tribunal de la Rota sigue funcionando, despues de haber jurado ese mismo Código fundamental, y es seguro que si las regalías de España debieran considerarse hoy bajo el punto de vista que lo hace el señor cardenal, ni los señores de la Rota hubieran jurado, ni el privilegio que hizo nacer este tribunal subsistiría, en cuyo caso habria vicio de nulidad en sus decisiones por falta de consentimiento.

El periódico cuyo título encabeza estas líneas, replica lo siguiente al artículo que le dedicamos en nuestro número del sábado: «Se vé, pues, que el colega radical evade la contestacion á nuestra pregunta, haciéndonos á su vez otra. Ahora bien, como aunque LA TERTULIA pretenda otra cosa, todo el que se cree aludido tiene derecho á preguntar, y todo el que alude obligación de responder, vamos á precisar los hechos. En el partido conservador, de que El Argos es uno de los representantes en la prensa periódica, hay un general ilustre que recientemente ha hecho con uno de nuestros mas distinguidos colaboradores un viaje á Barcelona y Valencia. Con motivo de este viaje, publicó hace pocos dias LA TERTULIA una de esas malévolas insinuaciones, que nosotros rechazamos oportunamente y que parecen constituir las armas predilectas de ataque en dicho periódico. Ahora habla de nuevo en su artículo ¡Chiton! de un general que recorre la línea dando el santo y seña para asesinar la libertad, de contrabandistas políticos comprados en Barcelona, y de encuentros casuales en Valencia. ¿Este general es el mismo que ha ido hace pocos dias á Valencia y Barcelona? ¿Responda sí ó no, categóricamente LA TERTULIA! Con muchísima mas razon que El Argos podemos nosotros decir que, cogido el colega entre la espada y la pared, se escapa, como vulgarmente se dice, por la tangente, y deja sin contestacion nuestras preguntas. Precisamente porque creemos que todo el que se considere aludido tiene derecho á preguntar, es por lo que nosotros preguntábamos á nuestra vez á El Argos si contaba entre sus redactores algun general alfonso-montpensierista, y en caso de que en la redaccion del colega no hubiera ningun general que conspirara en favor de la restauracion de los Borbones, le suplicábamos que nos manifestara el nombre del general que se creyó aludido por nuestras palabras, que, lógicamente pensando, debíamos creer habia autorizado á El Argos para interpellarnos. Si El Argos, como creemos, discute de buena fé, ha de hacernos la justicia de confesar que estamos en el buen terreno, donde nos ha colocado nuestro colega, terreno del cual no saldremos hasta que El Argos no se encuentre en condiciones mas ventajosas para luchar; pues no es noble ni generoso herir al adversario, cuando este, por haberse tirado á fondo impremeditadamente, presenta el pecho al descubierto. Nosotros digimos en nuestro artículo ¡Chiton! que se conspiraba descaradamente en favor de la causa alfonso-montpensierista, que el duque francés habia tomado la iniciativa, y que un general acababa de recorrer la línea dando el santo y seña. Estas palabras irritaron á El Argos, periódico revolucionario conservador, y dinástico ardiente de la casa de Saboya, y francamente, no comprendimos ni comprendemos ahora la causa de su cólera que tanto ha llamado la atencion en los círculos políticos. No tenia necesidad El Argos de consignar que su partido cuenta con un general ilustre, por que demasiado sabe todo el mundo que en el bando conservador militan, no uno sino varios generales distinguidos; y es bien estraño, por cierto, que habiendo tantos generales en el partido conservador, y teniendo tantos órganos en la prensa, ninguno de los primeros se haya dado por aludido, y los segundos, escepcion hecha de El Argos, no han dicho una palabra sobre el particular. Casi vamos creyendo que El Argos conoce como nosotros, ó quizá mejor que nosotros, los planes de los conspiradores, y ha promovido intencionadamente esta polémica con objeto de prestar un señalado servicio al país y á la dinastia de Saboya, denunciando esos planes en sus columnas y publicando el nombre del general que acaba de recorrer la línea dando el santo y seña. El periódico sagastino, por escecion, sale hoy poniéndole un par de banderillas á los Orleans. ¿A ver qué significa eso? El mismo periódico dice que el ministerio actual, representante de la mayor fuerza parlamentaria dentro de la Constitucion y la monarquía, le corresponde el futuro decreto de disolucion. Para eso se necesita: 1.º Que Cánovas, Ríos Rosas, Serrano y Sagasta aseguren constituir un solo y único partido. 2.º Que dada esta declaracion, los diputados que han seguido á Sagasta continúen sin comprender lo que les espera. 3.º Que al darse el decreto no se sumen unidos los diputados y senadores, como es lógico, puesto que los senadores, cuando se trata de contar los defensores de la monarquía y de

to de parte de la Santa Sede. Nada de esto sucede, luego el señor cardenal Moreno ha ido mas allá que el romano Pontífice en sus apreciaciones respecto al estado de nuestras relaciones con la Santa Sede. Razones son todas estas capaces de convencer á quien no esté por demás apasionado, ó acaso arrastrado por un agradecimiento, muy laudable, pero demasiado ciego hácia la dinastia de los Borbones, en la que nunca ha estado vinculado personalmente el real Patronato, una vez que este va unido al cargo, y no á la persona, sino en cuanto lo desempeña y solo como jefe de la nacion, á la que en rigor han sido concedidos todos los privilegios en la persona de sus reyes, porque aquella y no estos ha sido la que ha hecho los sacrificios y ha dado pruebas de la piedad que mereció para sus monarcas el título de católicos. A pesar de lo dicho, y de que esto mismo está en el ánimo del clero español, sospechamos que no se ha de dar por vencido, abandonando su actitud hostil; y en tal caso está para nosotros fuera de duda que, cuantos esfuerzos conciliadores se hagan por parte del Sr. Alonso Colmenares y los que abriga criterio conservador, serán inútiles y aun perjudiciales para el prestigio de la dinastia y la dignidad de la nacion, cosas que por nada, ni por nadie, deben esponerse por los hombres de Gobierno á cierta clase de pruebas. Medidas radicales y la aplicacion inexorable de nuestras leyes, es lo que hace falta en vez de platiativos y contemplaciones.

A «EL ARGOS». El periódico cuyo título encabeza estas líneas, replica lo siguiente al artículo que le dedicamos en nuestro número del sábado: «Se vé, pues, que el colega radical evade la contestacion á nuestra pregunta, haciéndonos á su vez otra. Ahora bien, como aunque LA TERTULIA pretenda otra cosa, todo el que se cree aludido tiene derecho á preguntar, y todo el que alude obligación de responder, vamos á precisar los hechos. En el partido conservador, de que El Argos es uno de los representantes en la prensa periódica, hay un general ilustre que recientemente ha hecho con uno de nuestros mas distinguidos colaboradores un viaje á Barcelona y Valencia. Con motivo de este viaje, publicó hace pocos dias LA TERTULIA una de esas malévolas insinuaciones, que nosotros rechazamos oportunamente y que parecen constituir las armas predilectas de ataque en dicho periódico. Ahora habla de nuevo en su artículo ¡Chiton! de un general que recorre la línea dando el santo y seña para asesinar la libertad, de contrabandistas políticos comprados en Barcelona, y de encuentros casuales en Valencia. ¿Este general es el mismo que ha ido hace pocos dias á Valencia y Barcelona? ¿Responda sí ó no, categóricamente LA TERTULIA! Con muchísima mas razon que El Argos podemos nosotros decir que, cogido el colega entre la espada y la pared, se escapa, como vulgarmente se dice, por la tangente, y deja sin contestacion nuestras preguntas. Precisamente porque creemos que todo el que se considere aludido tiene derecho á preguntar, es por lo que nosotros preguntábamos á nuestra vez á El Argos si contaba entre sus redactores algun general alfonso-montpensierista, y en caso de que en la redaccion del colega no hubiera ningun general que conspirara en favor de la restauracion de los Borbones, le suplicábamos que nos manifestara el nombre del general que se creyó aludido por nuestras palabras, que, lógicamente pensando, debíamos creer habia autorizado á El Argos para interpellarnos. Si El Argos, como creemos, discute de buena fé, ha de hacernos la justicia de confesar que estamos en el buen terreno, donde nos ha colocado nuestro colega, terreno del cual no saldremos hasta que El Argos no se encuentre en condiciones mas ventajosas para luchar; pues no es noble ni generoso herir al adversario, cuando este, por haberse tirado á fondo impremeditadamente, presenta el pecho al descubierto. Nosotros digimos en nuestro artículo ¡Chiton! que se conspiraba descaradamente en favor de la causa alfonso-montpensierista, que el duque francés habia tomado la iniciativa, y que un general acababa de recorrer la línea dando el santo y seña. Estas palabras irritaron á El Argos, periódico revolucionario conservador, y dinástico ardiente de la casa de Saboya, y francamente, no comprendimos ni comprendemos ahora la causa de su cólera que tanto ha llamado la atencion en los círculos políticos. No tenia necesidad El Argos de consignar que su partido cuenta con un general ilustre, por que demasiado sabe todo el mundo que en el bando conservador militan, no uno sino varios generales distinguidos; y es bien estraño, por cierto, que habiendo tantos generales en el partido conservador, y teniendo tantos órganos en la prensa, ninguno de los primeros se haya dado por aludido, y los segundos, escepcion hecha de El Argos, no han dicho una palabra sobre el particular. Casi vamos creyendo que El Argos conoce como nosotros, ó quizá mejor que nosotros, los planes de los conspiradores, y ha promovido intencionadamente esta polémica con objeto de prestar un señalado servicio al país y á la dinastia de Saboya, denunciando esos planes en sus columnas y publicando el nombre del general que acaba de recorrer la línea dando el santo y seña. El periódico sagastino, por escecion, sale hoy poniéndole un par de banderillas á los Orleans. ¿A ver qué significa eso? El mismo periódico dice que el ministerio actual, representante de la mayor fuerza parlamentaria dentro de la Constitucion y la monarquía, le corresponde el futuro decreto de disolucion. Para eso se necesita: 1.º Que Cánovas, Ríos Rosas, Serrano y Sagasta aseguren constituir un solo y único partido. 2.º Que dada esta declaracion, los diputados que han seguido á Sagasta continúen sin comprender lo que les espera. 3.º Que al darse el decreto no se sumen unidos los diputados y senadores, como es lógico, puesto que los senadores, cuando se trata de contar los defensores de la monarquía y de

la dinastia en Cámaras que van á desaparecer, no son costales de paja. 4.º Que los radicales no decidan patrióticamente dar la batalla en el Senado y darla en toda regla, á fin de que mientras tanto puedan en el Congreso discutirse asuntos importantes. ¿El periódico de las apostasias, ha contado con todo esto? Nos parece que no.

La Epoca, ante la perspectiva de unas nuevas elecciones de diputados, teme, infundadamente segun nuestro juicio, la formacion de un Congreso mas inmanejable que el actual. La razon mas poderosa que aduce en apoyo de su afirmacion, es la de que ningun partido revolucionario tiene mayoría en el país á juzgar por el resultado de las elecciones de ayuntamientos. Nosotros, que disintimos, lo volvemos á repetir, de la opinion que emite nuestro apreciable colega, achacamos esa diversidad de los ayuntamientos, en los que despues de todo el partido radical tiene una mayoría relativa, á las coacciones ejercidas en la eleccion por parte del Gobierno que han venido á desfigurar el sufragio ofreciendo como resultado una mistificación. Para que el triste pronóstico de La Epoca se cumpliera, era necesario que las esperadas elecciones, contra todo cálculo y lógica política, se hicieran por el mismo partido que ha dado una muestra tan reciente de su poco respeto á la ley electoral y su ningun temor á desobedecerla con sus actos; seria preciso que ocupara el ministerio de la Gobernacion un hombre tan poco escrupuloso como el Sr. Sagasta y tan hábil escamoteador como el Sr. Robledo; era indispensable que estuviera encargado de hacer las elecciones uno de esos enemigos de todo derecho individual, especialmente si ese derecho se llama derecho de sufragio. De otro modo, ejerciéndose ese derecho libremente por el pueblo, bien puede tranquilizarse La Epoca y abandonar sus temores, que Cortes homogéneas vendrán, por mas que la mayoría no la constituyan sus amigos. Y no vendrán enemigas de lo existente, sino al contrario, muy partidarias de ello. Es muy curioso el cuidado que nuestro colega manifiesta por la salud de la obra revolucionaria, y casi estamos tentados á creer que se ha convertido al nuevo orden de cosas.

La insistencia del porta-estandarte del bando sagastino, en calificar al Sr. Topete de progresista democrático, con objeto sin duda de justificar el apoyo que le presta en el Gabinete despues de haber consignado que honra la oposicion á todo ministerio que no fuera procedente de aquel partido, obliga á El Debate á hacer la siguiente declaracion. «El Sr. Topete no es progresista democrático, y está muy lejos de representar tal cosa en el Gobierno. Lo hemos dicho ya y lo repetimos de nuevo.» La declaracion es terminante, y aunque nosotros no necesitáramos de ella, bueno es que la haya hecho El Debate, para que la entiendan los que pudieran tener la duda, como por ejemplo, el colega de la calle de Tadescos.

Parece que ya se ha señalado en Consejo de ministros el día 15 del próximo Enero para reanudar las sesiones de Cortes, y parece tambien acordado que el candidato ministerial para la presidencia del Parlamento lo sea el señor duque de la Torre, jefe del bando unionista hasta ahora, y á quien se le dará la representacion del partido constitucional que se está formando con los disidentes sagastinos y con los fronterizos de Topete. Despues de afirmar El Diario Español lo que es completamente inexacto; á saber, que la prensa radical agota todo el diccionario de palabras injuriosas contra el brigadier Topete, pregunta con esa petulancia tan propia de la prensa unionista: «¿Qué hubiera sido de los radicales sin el Sr. Topete? Si El Diario Español rindiera culto á las ideas, comprendería perfectamente que los radicales habrian sido sin el Sr. Topete, lo que son á pesar del mismo Sr. Topete; en cambio nosotros los preguntamos á El Diario Español: «¿Qué hubiera sido del marino insurrecto sin los radicales que trajeron la idea, que proclamaron los principios, y fijaron las aspiraciones de la revolucion?»

El mayor elogio, dice El Argos, que puede hacerse del Gabinete que preside el Sr. Sagasta, es que lo combaten los radicales. La falta añadir al colega, para que el concepto hubiera quedado redondo; y que lo aplauden los fronterizos. Y el caso es que El Argos tiene muchísima razon para expresarse en el sentido que lo hace, respecto del Gabinete que preside el señor Sagasta, que siendo la expresion genuina del elemento fronterizo que representa nuestro colega, es claro que debe merecer sus elogios, tanto como se ha hecho acreedor á nuestras censuras.

Parece que el Sr. Alonso Colmenares, cansado de no hacer nada en su departamento, se decide por fin á deshacer lo que habia acoera de la cuestion del clero. No hay necesidad de decir á nuestros lectores el sentido que ha de predominar en el proyectado desarreglo; conocidas la procedencia y tendencias del señor ministro de Gracia y Justicia, muy fácil es adivinarlo. Una nueva torpezca que será necesario emendar, y mucho tiempo y trabajo perdido.

Aseguran que el Sr. D. Fernando Calderon Collantes, borbónico impenitente, terrible impugnador de los derechos individuales en particular, y de la Constitucion democrática de 1869 en general, será, segun dice un colega ministerial, el sucesor del Sr. La Serna en la presidencia del Tribunal Supremo de Justicia, y que su nombramiento está acordado en Consejo de ministros. Nos alegramos de que el ministerio haya encontrado para tan elevado puesto una persona tan identificada con sus miras y aspiraciones.

El Tiempo asegura haber oido que el conde de Balmaseda iba á ser relevado en el mando de la isla de Cuba por el general Serrano Bedoya. Ignoramos lo que en esto pueda haber de cierto; pero nos parece muy natural que se premie con mandos de tal importancia á los unionistas tan consecuentes como el general citado,

(1) Ley 4.ª tit. 37 lib. 1.º de la Nov. Recop.

los Roney mas adelante, y del alemán la Historia universal de Müller por sí solo, y en union de varios alumnos suyos las estimabilísimas colecciones tituladas Germania y La Ajeja, para dar á conocer el movimiento intelectual de Alemania. Como uno de los individuos mas laboriosos, aventajados y útiles del profesorado español le presentan sus dilatados méritos y notorios servicios. Aun dedica la ejercitada é infatigable pluma á la ilustracion de sus conciudadanos.

D. Manuel Breton de los Herreros fué aplaudido por primera vez el 14 de Octubre de 1834 en la escena española, donde se estrenó su comedia titulada A la voz de las ruinas. Ya hace veinte años que circulan colecciones de sus numerosas obras dramáticas, sus donosas letrillas, sus cultas sátiras y sus populares canciones en cinco tomos. No hace mucho que reversionaron sus laureles con El obediado de pobres y Los sentidos corporales, estrenadas sucesivamente en los teatros del Circo y de Jovellanos. Como jefe de la Biblioteca nacional prestó grandes servicios. Treinta y cuatro años lleva de profesor en la Academia española, figurando como uno de los cultivadores mas felices de nuestra hermosa lengua. Tambien se contó entre los que dieron mas lustre al Liceo artístico y literario. Del favor público siguen disfrutando muchas producciones de su vena fecunda, que le valdrán positivamente impercedero renombre.

D. Juan Manuel de Manzanedo, marqués de Manzanedo, ha construido a sus expensas el sumptuoso instituto de Santaofa, que se inauguró solemnemente el 24 de Junio próximo pasado. Allí se dan la primera y la segunda enseñanza, la del comercio y del pilotaje, con todos los elementos y requisitos de los primeros establecimientos de su clase en Europa, mediante cuantiosos dispendios, sin la idea mas remota de lucro, no poniendo la mira sino en la ilustracion de sus compatriotas, y asegurando pingües rentas para que el instituto siga en continuo auge. Ideada por el Sr. Manzanedo es la inscripcion dedicada en la fachada principal del edificio, y vertidas al castellano dicen así las últimas frases: «Vosotros, ¡oh niños! á quienes aquí la sabiduría prodigará gratuitos sus tesoros, al igual que madre cariñosa, no olvidéis que todo me faltó á mí y que todo humanamente me lo debo. Y cuando aprendáis cuál ha de ser el santo amor á la patria, y cómo la virtud ha de aspirar á lo grande, á lo noble, y á lo inmortal, no lo olvidéis, pagadme con un recuerdo cariñoso rogando á Dios por mí.» Nada espresa con mas sencillez y elocuencia el cordial impulso de fundacion tan gloriosa como digna de recompensa y de alabanza.

D. Antonio García Gutierrez granjeóse fama de autor dramático el 1.º de Marzo de 1836 con El Brocador, y se le han mantenido El rey y su mujer, Simon Boccanegra, Juan Lorenzo, Fingazza catalana y otras. Como poeta lírico goza tambien de legitima fama, enumerándose con justicia entre nuestras glorias nacionales.

D. Juan Eugenio Hartzenbusch dió el primer paso ya hace mas de un siglo con Los amantes de Teruel en los senderos de la gloria, que ha recorrido posteriormente con dramas como Alfonso el Casto y La jura en Santa Gadea, con discursos académicos y artículos de erudicion bien razonada, con Fábula y Cuentos y hasta coleccionando las Obras de encargo. Para la Biblioteca de autores españoles ha ilustrado acertadamente las comedias de Lope de Vega, de Calderon de la Barca, de Ruiz de Alarcón y del maestro Tirso de Molina. Sus servicios literarios en la Biblioteca nacional desde 1844 y en la Academia española desde 1847 ocupan muchas páginas aun reducidos á enumeracion compendiosa. Notable es además la edicion del Quijote, corregida y anotada por su inteligentísima pluma y hecha por D. Manuel Rivadeneira en el mismo lugar de Argamasilla de Alba.

D. Hilarión Eslava obtuvo por rigurosa oposicion las plazas de maestro de capilla de las catedrales de Burgo de Osma y de Sevilla, y la de maestro director de la real capilla. Compuso tres óperas, que se cantaron con aplauso en los teatros de Madrid, Cádiz y Sevilla; publicó un método de solfeo que hace muchos años sirve de texto con provecho de la enseñanza; una Escuela completa de composición, el Museo orgánico español, la Lira sacro-hispana, dando á conocer en esta obra á nuestros grandes maestros en el arte musical, desde el siglo XV mas de 150 obras del género religioso y varias otras referentes á la historia del arte; ha sido 14 años profesor de composicion del sumptuoso Conservatorio de música, y ha desempeñado la direccion, siendo actualmente profesor jubilado de la enseñanza superior oficial.

D. Juan Valera y Alcalá Galiano sirvió á la administracion del país como oficial del ministerio de Estado; en 5 de Octubre de 1834 fué nombrado director general de agricultura, industria y comercio, cargo que dimitió en primero de Marzo del año siguiente, y desde 19 de Enero de 1871 hasta 27 de Julio del mismo fué director general de instrucion pública. Es conocido dentro y fuera de España por escritor distinguido, correcto y elegante, y sus discursos en el Parlamento son honra de la tribuna española. Publicó un tomo de elegantes poesías, dos de estudios críticos, literarios políticos y de costumbres, y recientemente una notable traduccion del alemán del baron Schak titulada Poesía y arte de los árabes en España y Sicilia.

D. José Zorrilla ocupa en el Parnaso español uno de los primeros lugares desde que á mediados de Febrero de 1837 se dió á conocer sobre la tumba del malogrado don Mariano José de Larra. Sus obras dramáticas y sus leyendas populares mantienen viva su celebridad en ambos mundos. Como poeta descriptivo le designa la opinion pública entre los mas selectos. Obras suyas recientes son: El album de un loco y El drama del alma; y de La leyenda del Cid tiene ya escrito lo bastante para concebir esperanzas de que sea digna corona de su alto renombre.

D. Antonio Ferrer del Rio es autor de la Galería de la literatura de la Historia de las comunidades de Castilla, corregida á tenor del sabio consejo de D. Manuel José Quintana; del famoso histórico crítico del reinado de Don Pedro de Castilla, obra premiada en certamen público por voto unánime de la Academia Española; á la cual perteneció desde 1853, y donde es bibliotecario perpetuo; de la Historia del reinado de Carlos III en España; de los dramas La senda de espinas y Francisco Pizarro; de numerosos artículos de biografías, de crítica y de literatura, y de Estudios sobre la vida, y las obras de D. Alonso Escilla, fray José de Sigüenza, del maestro Vicente Espinel y de fray Pedro Malón de Guadalupe.

LA TERTULIA.

MADRID 26 DE DICIEMBRE DE 1871.

DISCURRAMOS.

Supóngase por un momento, aun cuando la suposicion sea infundada, que en nuestro artículo ¡Chiton! hubiéramos injuriado y calumniado á personalidades determinadas, no hubiésemos hecho con ello mas que disfrazarlos por un momento de prensa sagastina, y no comprendemos por qué razon esos periódicos se disgustan en tan alto grado por lo que seria, si se hubiese llevado á efecto, un sencillo acto de imitacion. ¿No han dado á entender ellos y sus amigos que los hombres idolatrados por nuestro partido trataron de la venta de Cuba? ¿No era esto calumnioso? ¿No era además indigno, puesto que una de esas personas no podia defenderse? ¿Han rectificado sus calumnias? ¿No dijeron que nosotros habíamos pactado con los republicanos? ¿No era esto injurioso para los republicanos y para nosotros? ¿Han rectificado sus injurias? ¿No han asegurado que nuestro querido amigo el Sr. Ruiz Zorrilla habia declarado no ser progresista? ¿No era esto suponer que el Sr. Ruiz Zorrilla habia abusado de la confianza de sus amigos?

Los sagastinos continúan diciendo en todos los tonos, con ridícula insistencia, que los progresistas democráticos, y que lo es el ministerio a pesar de la entrada del Sr. Topete, a quien todo lo mas que conceden es que sea indefinido. En cambio los fronterizos sostienen, con terrible perseverancia, que el Sr. Topete ha dado tono al ministerio, llevándolo franca y resueltamente al campo conservador.

Por Dios, caros colegas, ponerse de acuerdo, porque el Sr. Romero Robledo estará impaciente hasta saber si se queda conservador ó si deberá hacer aquellas declaraciones progresistas que nos anunciaba la prensa durante la existencia del ministerio Malcampo-Candau.

Por la importancia verdaderamente grande del asunto que las motiva, reproducimos las siguientes líneas de El Imparcial:

«Habríamos llegado á abrigar la esperanza de que sería una verdad en España la inamovilidad judicial; pero desgraciadamente desde que es ministro de Gracia y Justicia el Sr. Alonso Colmeneros, puede decirse que no hay seguridad para la judicatura española.

Hace pocos días, y después de reiteradas instancias, se publicó el movimiento del personal de aquel departamento de una manera tan incompleta, que quizás no se haya dado cuenta de la mitad de los jueces cesantes ó trasladados.

Aun así, no podemos menos de censurar que los jueces se separen sin justificación alguna, sin formación de expediente alguno, y como si se tratara de un funcionario cualquiera del orden administrativo. Además se ha trasladado sin empacho alguno tanto número de jueces, que dudamos mucho haya una quinta parte de estos funcionarios en sus puestos desde que subió al poder el actual ministro de Gracia y Justicia.

Ni en tiempo del Sr. Ulloa, ni en el del Sr. Montero Ríos, se separó ningún juez, escepcion hecha de un solo caso, si no recordamos mal, y este á propuesta del presidente de la audiencia respectiva, después del expediente oportuno. Pues bien: desde que está en el ministerio el señor Alonso Colmeneros no solo se han separado los jueces, sino que ni siquiera se han publicado en la Gaceta estas medidas, como pueden atestiguarlo el juez de Quintanar de la Orden y algunos otros que en estos momentos no recordamos.

Como quiera que la inamovilidad judicial es uno de los puntos del programa, no ya radical, sino revolucionario, y además precepto constitucional, aunque suspendido temporalmente, nos encontramos con que ha sido necesario un Sr. Alonso Colmeneros, ministro de un Gabinete Sagasta, para obrar por encima de todas las leyes y de las aspiraciones de todos los partidos.

Hasta que punto será indiscreta la actitud de los Orleans, pueden comprenderlo nuestros lectores, fijando su consideración en las siguientes líneas de una carta del corresponsal en París de La Epoca, que los calificamos de intrigantes poco listos y bastante pusilánimes;

«Grave fracaso! ¿Se atreverán los príncipes á tomar por sí la resolución de entrar en la Asamblea? No lo creo: este paso los desautorizaría después de lo ocurrido. Hágos, cogidos en sus propias redes y reducidos á la impotencia bajo el concepto parlamentario; y no es eso lo peor, sino que la opinión pública aplaude, pues la opinión pública, según tengo dicho á Vds. hace tiempo, es cada día menos simpática á los príncipes, á quienes encuentra mas habilidosos que resueltos.

Este fué siempre el defecto de los Orleans: el no querer arriesgar nada, y el ambicionar todo. Si los príncipes hubiesen afirmado su rango durante la guerra ó durante la Comuna, que pudieron haberlo si hubiesen tenido energía, hoy gozarían del prestigio que les falta, y no necesitarían hacer desgraciados y poco gallardos esfuerzos para entrar en escena por las puertas escusadas de la Cámara.

Esta tarde á las dos saldrá con dirección á Cádiz, en tren especial, el batallón cazadores de Santander, uno de los cuatro destinados al ejército de la isla de Cuba. Una comision de oficiales de dicho cuerpo tuvo ayer la honra de acompañar á la mesa á SS. MM., que de este modo quisieron significarle su alto aprecio por la honrosa y patriótica mision que España le confia al enviarle para defender su integridad en la gran Antilla.

La oficialidad toda se despidió tambien del ministro de la Guerra y demás jefes militares á que debía saludar con arreglo á ordenanza, yendo asimismo varios oficiales á dar un adios al general Córdoba, en prueba de grato recuerdo por las simpatías que logró conquistarse en los cuerpos de infantería mientras estuvo encargado de la direccion del arma.

Saludamos cordialmente á esos valientes que van á defender el honor nacional y la integridad del territorio.

Nuestro colega La Constitucion recuerda con mucha oportunidad las siguientes palabras pronunciadas por el Sr. Topete ante las Cortes Constituyentes el día 23 de Diciembre del año anterior:

«El hombre que arrastra con su autoridad á un cuerpo de una historia noble y gloriosa, á un cuerpo completamente ageno á la política (y que por no haber entrado en estas luchas arditas no ha contraido ni puede contraer mas compromisos ni mas responsabilidades), este hombre no puede volver á mandar. Esta mi determinacion hubiese sido la misma si los príncipes de mi simpatía se hubiesen sentado en el trono de San Fernando. No toméis esto por un acto de hostilidad. Así me lo exige la memoria de mis padres; he faltado á la ley, y yo no puedo volver á mandar. Espero que esta semilla dé sus frutos en el porvenir.»

Después de esta cita, añade el colega reflexionando sobre el contenido de las declaraciones hechas por el actual ministro de Ultramar:

«El Sr. Topete ha sido dos veces ministro después de haber hecho esta declaracion; el Sr. Topete ha mandado y manda después de haber declarado que no podía volver á mandar.

La memoria de sus padres exigía al Sr. Topete la resolución de no volver á ejercer mando alguno. ¡Bien caso hace el Sr. Topete de la memoria de sus progenitores!

Bien hizo el valiente marino el manifestar esperanzas de que su heroica resolución fuese semilla fecunda para el porvenir. Cuando un hombre de la repute entacion del Sr. Topete, cuando una persona que tiene pretensiones de pasar por formal y sería se olvida de sus promesas mas solemnes y contradice sus mas graves resoluciones, ofrece á los ojos de la sociedad que le contempla un triste y lamentable ejemplo que nunca deja de tener iniciadores.

«Qué tienen de particular las pequeñas apstasías de los hombres pequeños, cuando los grandes hombres, los que debieran dar ejemplo de consecuencia y de perseverancia contradicen sus obras y sus palabras de ayer con sus palabras y sus obras de hoy?»

El Sr. Topete y los que como él proceden, llevan en la culpa el castigo merecido. ¿Quién le mandaba al bravo marino hacer declaraciones que, tras de no venir á cuento, no habia de cumplir?

«Cuando pensamos que el Sr. Topete es uno de los hombres mas serios del partido conservador...»

Leemos en El Imparcial:

«El Sr. Sagasta estuvo ayer en palacio celebrando con S. M. una conferencia de mas de una hora.

La interpretacion que se daba á la estensa conversacion sostenida con el rey por el jefe del Gabinete es la siguiente:

El Sr. Sagasta, de acuerdo con los demás ministros, se presentó á S. M. con objeto de participarle que habian acordado fijar para el día 20 la fecha en que las Cámaras deberían reanudar sus sesiones.

S. M., añádiase, manifestó al Sr. Sagasta que siendo preciso abrir las Cortes el 1.º de Febrero con arreglo á la Constitucion, la fecha señalada por el Gabinete hacia ilusorio cuanto sobre el particular habia manifestado en su carta al Sr. Malcampo, y que por consecuencia consideraba como muy lejano el plazo, que en su sentir era preciso abreviar.

El Sr. Sagasta, exponiendo las dificultades que ofrecia la reunion de los diputados dentro de un término preterito, ofreció, sin embargo, á S. M. reducido en lo posible de manera que satisficiera sus deseos.

Por este motivo, sin duda, los amigos del ministerio decían anoche que las Cortes reanudarían sus tareas del 12 al 15, siendo así que pocas horas antes afirmaban que dicho acto no tendría lugar antes del día 20.

Por supuesto que tambien desiluzionaban alguna que otra palabra misteriosa sobre la importancia de la conferencia, en que se adivinaba el deseo de dar á entender algo parecido á decreto, disolucion, elecciones y demás pesadillas que atormentan á los ministeriales.

Si los periódicos amigos del Gobierno no nos desmienten, confesaremos ingenuamente que no sabemos para qué sirven.

Aun saldremos con que el Sr. Sagasta y compañeros mártires suponen que S. M. ha escrito una notable carta con el único y esclusivo objeto de tener el gusto de ver al desertor del partido progresista en la presidencia de su Consejo.

Aun saldremos con que el dinastismo del señor Sagasta llega hasta pretender que sin efecto la citada carta y desmerezca el prestigio, el merecido prestigio de su autor.

Aun saldremos con que el Sr. Sagasta intenta en beneficio propio ajar el brillo de la corona cuya defensa en primer término le está encomendada, y cuya custodia ha reclamado con tanto ahínco.

Si lo que dice El Imparcial es cierto, y no lo dudamos nosotros, todo eso y algo mas resultaría, y habríamos entonces de confesar que le es á un monarca mas difícil destruir todas las miserias que se agitan á su lado, que resolver las mas graves problemas de la ciencia de gobernar.

No son ciertamente lisonjeras las noticias que se reciben de los Estados-Unidos respecto á la cuestion de Cuba, ni lo son mucho mas los rumores que circulan relativamente á la situacion de las cosas en la capital de la isla. Mientras algunos periódicos indican la probabilidad de que sea reemplazado el nuevo gobernador civil de la Habana Sr. Moreno y el regreso del segundo cabo Sr. Crespo, contra su voluntad, y sin orden del Gobierno, todos dicen que el ministerio se ocupa preferentemente de los asuntos de la desdichada Antilla, y que está resuelto á desplegar grande energía. ¿Qué es lo que allí pasa? Tenemos derecho á preguntar. ¿Se ha perdido la confianza en aquellas autoridades? ¿Están dando pruebas de debilidad ante imposiciones tan ilegales como monstruosas? ¿Qué medidas son las que el Gobierno piensa adoptar si esas imposiciones existen?

Es preciso que se diga al país lo que hay de cierto en todo esto, siquiera no sea mas que para evitar rumores como los que circulan, no sabemos si con bastante fundamento. En los instantes en que amenazan surgir complicaciones por parte de los Estados-Unidos y un serio conflicto con Haiti, es preciso que se sepa la verdad para que la responsabilidad caiga sobre quien deba caer.

Y que esas complicaciones se presentan cada vez mas inminentes, como consecuencia de la política iniciada en el mensaje del presidente Grant, lo prueban por desgracia, como hemos indicado, las noticias recibidas ayer por telegrama, y las declaraciones de El Cronista de Nueva-York llegadas ayer. Según esos telegramas, el Sr. Frich, que siempre se ha manifestado imparcial y conciliador en los asuntos con España, ha abandonado el ministerio de Negocios extranjeros, reemplazándole el senador Williams, hombre de significacion escasa y que, según comunicaciones recibidas en la legacion de los Estados-Unidos en Madrid, desempeñará la cartera interinamente hasta que llegue el general Sickles, para quien el presidente le reserva en propiedad.

Es, pues, indudable que el gobierno de los Estados-Unidos quiere entrar en un período de acción respecto á los asuntos de España, y ya se sabe en qué sentido puede ser. Por si alguna duda cabe, la desvanecerán las siguientes significativas líneas de El Cronista:

«Las baterías parlamentarias del filibusterismo americano han abierto ya sus fuegos contra España en el capitulo de la república de Washington, por la voz de Mr. Banks, presidente de la comision de Negocios extranjeros. Si España comprende su deber, debe ponerse en guardia acto continuo.

Que no haya allá mas que un sentimiento y una voz, en armonía con los rasgos heroicos de nuestra historia nacional, y esta gente retrocederá en el camino de sus locas agresiones, tanto como nosotros avanzemos.

A Cuba, pues, 30.000 soldados, si es preciso, y el nervio mayor de nuestra escuadra.

No haremos comentarios sobre este único y únicamente añadiremos el siguiente despacho, copiado de El Cronista, en que se dá como probable un conflicto con Haiti.

«Habana, 6.—Se han recibido noticias de Jacmel hasta el 22 de Noviembre. Habian llegado á Port au Prince Pizarro y la Zaragoza; el Charruca estaba ya. Los comandantes no han pasado comunicacion alguna al Gobierno. El comandante del puerto hizo estensos preparativos de defensa.

La tripulacion del Hornet amenaza volar el vapor antes que entregarlo á los españoles. Los haitianos simpatizan con ellos.

El ministro americano continúa guardando silencio y no interviene. El Hornet tiene izada la bandera americana.

El presidente Saget ha vuelto á toda prisa. Hay gran excitacion á causa del Hornet.

En la frontera dominicana ha habido desórdenes y se temen otros.

Dice El Popular que no se abrirán las Cortes hasta el día en que así lo manda la Constitucion.

No es posible. El ministerio portero, que nada significa, sino es el desempeño de ese oficio en las Cámaras, obligaría á S. M., si tal intentase, á perseguir la explicacion del curso de «deencia política» que con tanto acierto ha comenzado.

Indica El Popular que el Sr. Montejo no está conforme con la última evolucion del señor Sagasta.

Eso es lo lógico, ignoramos si será lo cierto.

Dice El Debate que lo primordial para nosotros es derribar al Gabinete. Verdad; porque este Gabinete representa la ruina de la dinastía, de la libertad y de la prosperidad del país. Y no saldremos de ahí.

Encontramos muy juiciosas las consideraciones que nuestro colega La Epoca hace en el asunto que á consinuacion reproducimos:

«Varios periódicos dan cuenta de las acaloradas discusiones que ayer hubo en el salon de conferencias del Congreso con motivo de los sucesos de Cuba. Los simpatizadores mas ó menos declarados con el filibusterismo, pretendiendo sacar partido de la hidalguía con que las personas mas identificadas con la causa española, se han apresurado á recomendar á los voluntarios la union y la disciplina, quieren con este pretexto desacreditar á aquella salvadora institucion. No, eso no es justo; si en un momento de vértigo; si por noticias equivocadas; si por indisección y falta de energía de las autoridades, algunos espíritus díscolos y exaltados como en todas partes los hay, cometieron actos dignos de censura, eso no debe rebajar el buen nombre de los voluntarios, sino convencerlos á ellos mismos de la necesidad de espurgar sus filas, y de no permitir que con falsas exageraciones de patriotismo se comprometa la causa santa que están defendiendo.»

Y no añadiremos por nuestra parte ni una palabra á las anteriores líneas, pues ayer mismo hemos oido calificar de filibustero á un dignísimo liberal, de cuyo patriotismo no puede con razon dudar nadie, por el hecho de lamentar la muerte de un sobrino suyo, jóven de 18 años, que es uno de los jóvenes que ha sido fusilado en la Habana por el suceso ocurrido en el pantano donde se guardan los restos del desgraciado Castañon.

NOTICIAS GENERALES.

MADRID.

Los senadores y diputados Sres. Ulloa (D. Augusto), Echegaray, Mosquera, Rodriguez (D. Gabriel), Alcalá Zamora, conde de la Esquina, Becerra, Moreno Benitez, Alaminos, Merelo, Rojo Arias, Higuera, Moncasi, Escoriza, Figuerola, Lugo Viña, Cintron, Quiñones, Balbuena, Padial, Alvarez Peralta, Fernandez de las Cuevas, Moré, Beruete, Mantilla, Rivero (D. Nicolás), Moliní, marqués de Sardoal, Valera, Prieto y Caule, Abarzuza, Acosta, Arbizu y otros que no recordamos, por sí y á nombre de los señores duques de Vergara, marqués de la Vega de Armiño, Mártos, Blanco y gran número de senadores y diputados que no han podido asistir, se presentaron ayer tarde al señor ministro de Ultramar con objeto de gestionar el indulto de los estudiantes condenados á presidio por el consejo de guerra de la Habana, cuando fueron fusilados otros ocho á consecuencia de la profanacion de la sepultura de Castañon y otros beneméritos españoles.

El Sr. D. Augusto Ulloa, á nombre de todos, expresó el objeto de su visita y declaró que hablaba, no á nombre de un partido, sino en representacion de diputados y senadores de diversos partidos; y que todos creian, que ante todo, convenia salvar á Cuba. El Sr. Topete, abundando en estas ideas, contestó que sus sentimientos le inclinaban al deseo de los peticionarios y que procuraría, al dar cuenta al rey de esta gestión, inclinar su ánimo á la clemencia. El Sr. Ulloa dio gracias al Sr. Topete, y se retiraron los citados señores con la esperanza de que no será vana su gestion.

El general Sr. Santa Pau, segundo cabo de este distrito militar, está indicado para el mando de una capitania general.

El Sr. D. Bonifacio Cortés será decididamente el subsecretario de Ultramar, sea á pesar de ser consejero de Estado, aceptará en comision la subsecretaría.

Insistese en que entre los principales corifios del partido carlista han surgido cuestiones de trascendencia con motivo de una carta explicativa que D. Carlos se ha servido dirigir á uno de los prohombres de su partido.

Los oficiales, cabos y sargentos del segundo batallon de voluntarios del Centro han hecho dimision.

El Cronista de Nueva-York nos trae hoy los siguientes despachos de la Habana.

«Habana, Diciembre 5.—El Sr. Moreno, sucesor del Sr. Roberts, ha tomado posesion del gobierno político de la Habana.

Despachos oficiales de Madrid desmienten la noticia del relevo del conde de Valmaseda.

La línea telegráfica de Cuba á las Tunas, interrumpida durante largo tiempo por los rebeldes, funcionará dentro de pocos días. La de Tunas á Cibara, via de Holguin, está ya trabajando, y la de Puerto Príncipe á Guaymaro está casi concluida. La circunstancia de no haber sido cortadas estas líneas desde que se repararon, es una prueba positiva de la decadencia de la insurreccion.

Varios jefes de nota entre los insurrectos se han rendido últimamente á los españoles, entre ellos los generales Cornejo Porro, Varona y otros dos de apellido Rico.

Otros ex-jefes insurrectos han publicado manifiestos en Puerto-Príncipe y otros puntos diciendo á sus compañeros que la insurreccion ha concluido, y aconsejándoles á todos que rindan las armas y vivan en paz. Los únicos rebeldes que quedan en el campo son negros de los ingenios, capitaneados por otros negros y algunos blancos. Estos rehusan entregarse á causa de los delitos que han cometido, ó por tenacidad.

Los manifiestos han circulado profusamente entre los insurgentes, y producen buen efecto.

Urquiza se ha rendido. Su presentacion se considera importante por ser él el sucesor del notable jefe rebelde Pancho Vega, el cual quedó hace algun tiempo incapacitado para el servicio, y se dice que ha huido á Jamaica.

La única partida de consideracion que queda en las inmediaciones de las Tunas es la de Vicente García, compuesta de 250 hombres.

Se han destinado ocho columnas á su persecucion. Se ha restablecido la confianza pública y el pueblo aprueba que permanezca Valmaseda.

El vapor de guerra americano Nipsis llegó ayer de Pensacola.

Ha sido prohibida la transportacion de negros de la parte Oriental para trabajar en los ingenios de la Occidental.

El mensaje de Mr. Grant ha sido objeto de discusion hoy. Todos aprueban la parte relativa á los americanos que poseen esclavos. El número de estos propietarios es muy crecido.

HABANA Diciembre 7.—Mr. Forbert se encargará mañana del consulado general de los Estados-Unidos en esta ciudad.

Hay gran especulacion en azúcar y se teme que algunos quiebren porque emprenden demasiado y es probable que bajen los precios con los arribos de la nueva zafra.

En el golfo hay un fuerte temporal.

El Columbia llegó esta mañana de Nueva-York.

tro plenipotenciario que ha sido de España en Holanda y Bélgica.

De los 23 concejales elegidos en el Ferrol, son radicales 13, unionistas 6, indefinidos 3 y 6 moderados.

Parece que ya está acordado el nombramiento del señor Villalba para gobernador de Málaga.

Antes de abandonar el ministerio de Ultramar, el señor Balaguer ha dejado cesante al Sr. D. Francisco Javier de Bona, inteligente y laborioso oficial del ministerio de Ultramar.

Tenemos á la vista un manifiesto firmado por varios vecinos de Yecla, viva protesta contra los abusos cometidos allí por los agentes del Gobierno durante las elecciones municipales. Los firmantes escriben desde las cárceles, á dondosa perseguidores les habian llevado para evitar su detrota, y desde la prision aconsejan el retraimiento en la lucha electoral, mientras esperan confiados que se les haga justicia.

Está causando bastante estrañeza la tardanza del ministerio de Fomento en publicar las actas del Jurado de la Exposicion nacional de Bellas Artes. Esperamos que se subsane pronto esta falta, siquiera no sea mas que para acallar los comentarios que sobre ella se hacen.

La Gaceta de ayer y de hoy no publican ninguna disposicion de interés general.

A juzgar por lo que indica La Correspondencia, la persona honrada con el importante cargo de presidente del Tribunal Supremo de Justicia, es el Sr. D. Cirilo Alvarez.

Es de todo punto falso que el Sr. Balaguer vaya de comisario régio ni con ningun otro cargo á la isla de Cuba, como se habia asegurado en estos últimos dias.

Dice El Tarraconense: «Se ha disuelto el comité progresista democrático de esta ciudad. Añádese que va á formarse otro de radicales bajo la presidencia del ex-diputado D. Mariano Rius.»

Ha cesado en la direccion de La Igualdad el Sr. García López y encargábase de ella el Sr. D. Ramon Calá.

El estado sanitario de esta capital, segun el Siglo Médico, presenta el mismo carácter que las semanas anteriores. Las afecciones catarrales, cerebrales y reumáticas están á la orden del día. Así que son muy comunes las toses y las ronqueras, los corizas y fluxiones, las calenturas de la misma índole, los dolores reumáticos y nerviosos, las calenturas gástricas y cerebrales, las pleuresias, las bronquitis y las pulmonías, y las congestiones al hígado y al cerebro, de las que han succumbido algunos enfermos, sin contar los fallecimientos que ocasionaron las dolencias crónicas, que fueron bastantes, como sucede siempre en este mes, en el que hay bastante mortandad.

Mañana, aniversario del horrible crimen que causó la muerte del bizarro general Prim, se reunirán los comités liberales de los distritos de esta capital, con objeto de depositar una corona cada uno sobre el altar donde reposan las cenizas de aquel insigne patriota.

Del 28 al 29 del actual llegará á esta capital el ministro de la Guerra, general Gamine.

Todos los senadores y diputados ministeriales han recibido aviso para que regresen inmediatamente á Madrid.

Firmado ya el decreto en que se restablece la asignacion del Nuncio, se cree que pronto regresará á España monseñor Franchi.

El consejo de gobierno y administracion del fondo de reduccion y enganches del servicio militar ha acordado que cuantos individuos se hallen acogidos á la ley de enganches en la isla de Cuba y quieran dejar consignadas á sus familias las cantidades que en tal concepto devenguen, pueden hacerlo, con cuyo objeto lo harán presente á sus jefes, para que estos lo consignen en la casilla de observaciones de los estados de reclamacion en la misma forma que lo verifican con los que las dejan en depósito, expresando además en los mismos el nombre de la persona y el punto de su residencia, para que le sean entregadas, previa la justificacion de su existencia en la forma correspondiente.

Los que residieren en esta corte percibirán sus asignaciones en las oficinas de dicho consejo, y los que se hallaren en cualquier punto del territorio remitirán á las mismas el citado documento por conducto de la autoridad local, para que pueda remitirse lo que le corresponda en letra girada á su favor.

El mismo consejo ha dirigido una estensa circular á los gobernadores de provincias, haciéndoles saber que se halla dispuesto á satisfacer á la mayor brevedad cuanto debe á sus acreedores, para lo cual estos podrán dirigirse al consejo reclamando su crédito.

La recepcion general que en años anteriores tenia lugar en palacio el día de Reyes, esta se verificará probablemente el día 1.º del próximo mes de Enero á la una de la tarde.

Primeramente serán recibidas las comisiones de los Cuerpos colegisladores y el cuerpo diplomático extranjero.

Durante la ceremonia, las bandas de la guarnicion ejecutarán piezas escogidas en la plaza de la Armería.

EXTRANJERO.

Segun dice un diario de Nueva-York, los diarios de los Estados-Unidos dan gran importancia á la visita que el príncipe Alexis ha hecho al presidente de aquella república. The Herald, por ejemplo, dando fé á un despacho de Washington, anuncia que el gran duque ha ido encargado de una gran mision: la de proponer una alianza ofensiva y defensiva entre las dos naciones, previendo una guerra europea y operaciones en el Asia en una escala colosal.

«El gobierno ruso, añade The Herald, cree que el presidente Grant es favorable á tal alianza; una guerra europea es inminente, y Rusia, con el concurso activo de los Estados-Unidos, ó revestida de una poderosa flota de corsarios con patentes rusas, puede desafiar á toda Europa.»

SEGUNDA EDICION.

DESAPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 25 (á las cinco y treinta y cinco de la tarde).—El Sr. Thiers ha recibido ayer á los emperadores del Brasil.

Despachos de Viena desmienten formalmente los rumores esparcidos en la Bolsa, sobre desacuerdo entre Francia é Italia.

Hay escasez de noticias.—Fabra.

Esta tarde habia escasez de noticias en el salon de conferencias del Congreso. Unicamente los diputados ministeriales se las prometian folices como en los últimos dias del ministerio Malcampo.

Dice quiera que no les sorprenda alguna carta el día menos pensado.

Contando con ciertas domesticidades y con que la fraccion mas numerosa de entre las dinásticas se lleva el ansiado decreto, echan cuentas galanas los reaccionarios, diciendo:

«Constituímos en el Congreso la fraccion mas numerosa, el decreto es nuestro.

«¿Y si se reserva la batalla para el Senado? —¡Ah! Entonces el Gobierno la provocará en el Congreso.

«¡Oh! Pero entonces estaremos hablando quince dias.

«¡Ah! Nosotros haremos lo mismo en el Senado.

«¡Eh! Entonces será preciso contar con ambos Cuerpos para la suma.

«¡Oh! Entonces nos ahorraremos.

«Ya comprenderán nuestros abonados que esta exclamacion corresponde á los que se dejan ahorrar por el poder, y no á quienes, como nosotros, le abandonamos ante la mas ligerísima indicacion.

La prensa reaccionaria habla de escisiones entre nosotros que tenemos un jefe conocido, Ruiz Zorrilla, jefe á quien todos acatan, y jefe que da el primero ejemplo de subordinacion acatando la voluntad de la mayoría del partido.

Eso dice la prensa reaccionaria: esa prensa representante de un partido que tiene por jefes á Serrano, Cánovas, Rios Rosas, Sagasta, Alonso Martínez y los embriones Romero Robledo, Navarro Rodrigo, Candau, etc.

Lo dice de nosotros, cuyos órganos en la prensa obedecen á un mismo criterio y siguen uniforme conducta, y lo dice esa prensa que publica pasteles por un lado, por otro los defiende, por otro los tritura, y por otro concluye por atolondrarse y no saber lo que pregunta, ni lo que contesta, ni lo que hace, ni lo que dice. ¡Escisiones entre nosotros!

«Ven, que Santiago es su favor pela. ¿Cómo cree el corazon lo que desea!»

GACETILLAS.

Hemos tenido el gusto de presenciar los exámenes celebrados en el colegio «El Universal» (Horno de la Mata, 3, principal), para los alumnos de primera enseñanza, de dibujo y de música, de este acreditado establecimiento.

Los constantes esfuerzos del director Sr. Rodríguez, y demás profesores, han dado este año tan brillantes resultados como en los años anteriores, por lo que los enviamos nuestro parabién.

Cuentas claras. Mis lectores saben, porque yo he tenido buen cuidado de decirlo, que La Iberia retuvo el cambio con La Tertulia con el objeto solo de que nos gastáramos un real diario si caíamos en la mala tentacion de leerla; porque La Iberia es un mal periódico, pero caro. Pues señor, es el caso, que yo no me gasté un real en comprar La Iberia y así es que no la leo. Ayer me entregó un amigo un número de ese apreciable conyero de los calamares, y ¡oh joya! vi que el famoso gacetilero se ocupaba de mí. Vds. no habrán olvidado que el gacetilero del órgano del ambicioso del gran topé, no quisó q no pudo contestarme á la composicion que con el título de La Mar de metros tuve el honor de dedicarle. Tan extraño silencio, tratándose de un escritor tan entusiasta, que tenia atorado. Tal vez, decís, habrá ido á felicitar á la comision de Alcaira que vino á Madrid á reclamar los fondos de la suscripcion de marcos; tal vez estará estudiando lógica y gramática castellana que bastante falta le hace. De estas filosofías reflexiones, me distrajo mi amigo dándome el número en que el estraviado gacetilero vuelve á hacerse feil, dedicándome un sueltico muy mono en la deplorable seccion de su digno cargo.

Me dice que me ha dado lecciones, y que á pesar de sus lecciones sigo escribiendo. Esto de decir el ropavejero anilliterario del periódico de Abascal que me ha dado lecciones, me recuerda al arriero que gritó al pie de la escalera de la casa de su maritronces: «Terresilla, baja la luz, que el burro ha tirao una cox y no sé si me ha dao á mí ó á la pared.» Ahora que me acuerdo, el gacetilero de La Iberia tiene razon; entre las lecciones que se le han servido dar, recuerda las siguientes: «Me ha probado que se pueden recibir fondos para una suscripcion en favor de los pobres de Alcaira, y mandármelos á un gobernador que no los recibe nunca. 2.º Me ha probado que es un morrocuto calamar contestándole á mis versos La Mar de metros. 3.º Me ha probado que los huracanes arrebatan de los nidos las plumas de las gacetas. 4.º Me ha probado igualmente que un hombre se suicida á sí mismo, y para probarlo todo de una vez, me ha probado que sabe explicar con propiedad lo que significa colorario.

Doy las mas expresivas gracias al Calamar erudito por sus magníficas lecciones, y en cuanto á la súplica que me hace de que me dedique á sereno, estoy resuelto á aceptar este destino, y al aceptarlo rogare al alcide que se digno señalarme un puesto en el distrito á donde pertenece la redaccion de La Iberia, para tener el gusto de cantar la hora de este modo.

Las once están dando, y aun prosigue La Iberia rebuznando.

Popularidad. Un colega de provincias dedica á los compinches de Sagasta las siguientes felicitaciones:

Por fin el tué Sagasta forma el nuevo ministerio que con el mayor misterio se ha preparado en el...

—Cena opiparra, Mosten, quiero que tú me prepares esta Noche-Buena. —Bien.

pide, pero en cuenta féa que no hay mas que calamarés.

Por una carta Malcampo ha perdido la cartera; cinco jugó un entré dentro, y á la cuarta vino él... ¡fuera!

Diz que D. Práxedes traía entre otras varias cuestiones, de resolver cierta indegüita que tiene en su mismo nombre.

Malcampo, ya que has dejado la azul y muelle politrona, se me ocurre preguntarte: ¿quién lo verá en otra?

Fronterizos, fronterizos, que Pasosais vais á pasar con un amigo tan bueno como Sagasta, ¡La Mar!

BOLETIN.

Ultima hora de la Bolsa de hoy.

Consolidado, 30/95.

Bonos del

# LA TERTULIA.

DIARIO PROGRESISTA DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

LA TERTULIA adelanta á sus lectores todos los sucesos de interés que ocurren en España, en el extranjero y Ultramar, así en la esfera política como en la económica. Se ocupará de todas las cuestiones que interesen al comercio y á la industria; y dará á luz en sus columnas artículos relativos á las ciencias, á la literatura y á las artes, que reanun á una sana instrucción el atractivo de su lectura.

LA TERTULIA se publicará todos los días excepto los domingos, y apesar de sus grandes dimensiones, estará por su baratura al alcance de todas las clases.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Por un mes, 8 reales.  
PROVINCIALES.—Enviando libranza, sellos de correo, ó por medio de los comisionados, 26 reales trimestre.  
EN ULTRAMAR y en el EXTRANJERO, 80 reales. A todo pedido deberá acompañar su importe, sin cuyo requisito no será servida ninguna suscripción.

REDACCION Y ADMINISTRACION, calle del Turco, 18, bajo

## OFICINA DE FARMACIA DE D. MANUEL R. HERNANDEZ

CALLE MAYOR, NUMEROS 27 Y 29.

En este establecimiento encontrará el público un depósito general de todos los productos químicos y especialidades farmacéuticas, autorizadas y privilegiadas de España, Inglaterra, Francia, Alemania, Estados Unidos, &c., &c., cuyos detalles y precios encontrará el mismo en la instrucción y el catálogo de la oficina que á cada ejemplo acompaña, limitándose á indicar en la presente lista las de más uso en la estación presente:

Acetate de hígado de bacalao: tónico y reconstituyente, empleado contra la debilidad, la raquitis, escrófulas, &c.; lo hay ferruginoso y simple de Terranova, Noruega, Islandia, Inglaterra, y de los autores Hoog, Chevrier, Kezú, Jongh y Persan.

Jarabe de rábano iodado de Grimaud, para reemplazar al acetate de hígado de bacalao las personas cuyo estómago sea delicado.

Láminas purgante de citrato de magnesia, purgante suave y eficaz, dispuesto en el acto que se pida.

Píldoras purgantes y depurativas de Holloway, Haut, Morison, Monserrat, Brudie, Frauch, Blain, &c.

Id. ferruginosas Bland, Blanchard, Vallet, Queven, &c., tónicas y reconstituyentes.

Jarabes refrescantes y medicinales de elaboración especial de la casa, y los tan conocidos pectorales extranjeros de Lamouroux, Nafe, Blain, Berigé, Lagasse, Labelonye, Lactucario de Aubergier, mineral sulfuroso de Cronnier, los hipofosfatos de cal, sosa y hierro de Churchill, &c., &c.

Pastillas y pastillas pectorales de Regnaud, Carques, Berthé, Nafe, Georges, Degenetis, Dethan, Caragahem, Coedina, Toli, &c., en cajas, y las de caracoles, lichen, goma, bálsamo Toli, malvabisco clorato de potasa, &c., al detall y por libras.

Belmet y Tokian Wson, usados con buenos resultados en la tisis pulmonar y vómitos de sangre.

Cloroformo refinado y bálsamo Opodeldoc contra los reumas, neuralgias, &c.

Tintura de érica, bálsamo de Lopez, Arraut, Rigá, Peicher, Guatemala, &c., para heridas, quemaduras, dolores, &c.

Botiquines allopáticos y homeopáticos de todas clases.

Cápsulas de copoba, Matico, Taquin, Ricord, Delpech, Copaine, Mege, sencilla y ferruginosa, contra las gonorreas, flores blancas, &c.

Inyecciones antiblenorrágicas y antisifilíticas de Matico, Bru, Cadet, Ricord, D. Juan, &c.

Rob Roybeau Laffecteur (depurativo y antisifilítico).

Vino de Ch. Albert, panacea Swains, zarzaparrilla de Bristol, rob Green (depurativo).

Biclodio Mir para la curación pronta y radical de erisipelas, herpes y demás afecciones cutáneas.

Lavativas de los mejores sistemas conocidos en el día.

Agua mineral natural y extranjera (para bebida), de todas las clases más conocidas en el uso médico.

Coaltar á la saponina, como desinfectante de úlceras y contra la cáries.

Citrato de magnesia granulosa, purgante suave.

Espasmodico aglutinante para heridas y dolores traumáticos.

Agua de azahar de esta oficina, de Isnar y de los Carmelitas, antineurósica.

Revalenta arábiga du Barri y compañía, de Lóncey; el mejor alimento para las personas débiles y los niños.

Idem el chocolate, para el mismo objeto y por el mismo autor.

Hojas de sinapis Rigolot, en reemplazo de la harina mostaza.

## REUMATISMO

CURADO RÁPIDAMENTE POR POCO DINERO.

Mas de cien millones de personas, del viejo y nuevo mundo, han admirado en muchísimos casos la sorprendente invención y absoluto secreto, en las vías respiratorias, nutritivas y sistema capilar.

Por dolores continuos ó intermitentes, ragos, con frecuencia acompañados de rubicundez, calor y tumefacción y de fenómenos generales, que atacan los músculos, las articulaciones y muchas vísceras, que no existe ni ha existido en el mundo, heróico, eficaz, cómodo, barato (á veces 30 céntimos) y sencillo, como nuestro inimitable específico, recomendado por médicos célebres, homeopatas, farmacéuticos y por mas de 800 periódicos sin distinción de países, que es inimitable, no cede, se toma al interior nueve mañanas en ayunas una cucharadita, como preservativo; basta darse una untura en la piel cada ocho días.

Todo el que habite países fríos, diluviosos, nevados ó viva en aposentos húmedos ó mal sanos, debe estar provisto de un frasquito, porque además cura las heridas, cortaduras, quemaduras, hemorroides, tifa, sarna y lepra.

Precio, 6, 12 y 18 rs. frasco en la fábrica, calle de las Tres Cruces, 1, pral.; Madrid; y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías de todo el globo.

Exíjase mi prospecto con certificados médicos, nombre y vidrio, en la cápsula y vidrio, busto y rúbrica en la etiqueta, que hay milnes falsificadores.

EL INVENTOR, L. DE BREA Y MORENO, PROVEEDOR DE TODO EL ATLAS. Habana, A. Espinosa y Compañía, Muralla, 10; A. Gramper y Compañía, Obispo, 36.—Mauila (India), Dr. Kubnel.—Constantinopla (Turquía), Dr. Canzuelo.—Montevideo y Rio Janeiro, Gil y Compañía.—Hong-Kong (China), doctor Kubnel.

NOTA IMPORTANTE.—A los tísicos podemos decir, y que las famosas pastillas del pastor de Belmet, de la Hermita, y otros, para curar el pulmón y toda clase de toses; en breve publicaremos nuestros informes facultativos.

DISENTERIA CURADA CON EL CAFÉ DE BELLOTAS.

Esta inflamación intestinal, cuyos principales síntomas son evacuaciones frecuentes de materias mucosas, puriformes ó sanguíneas, pujos ó continua necesidad de defecar, dolores vivos y ensañamiento de calor y peso en el ano, se combate con gran éxito con el Café de Bellotas con almendra de coco, ya sea la disenteria aguda ó crónica, biliosa ó serosa.

Es excelente para la detención y destete de los niños, para señoras embarazadas ó crónicas, biliosa ó serosa.

Para reemplazar al café ó chocolate como cena ó desayuno.

Se vende á 12 rs. caja de una libra, y 6 rs. media.—Calle de las Tres Cruces, número 1, pral., y Jardines 5, Madrid.

Inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor de todo el Atlas.

NOTA.—Es admisible para los que van ó viven en las Américas y las Indias.—Habana: Sres. A. Gramper, Obispo, 36, y A. Espinosa, Muralla, 10.

## CURACION DE LA DIARREA AGUDA Ó CRÓNICA.

CON EL CAFÉ DE BELLOTAS, DE LA ENCINA QUERCUS ROBUR (AMENADAS).

Esta molesta y á veces peligrosa enfermedad, se manifiesta con evacuación frecuente y abundante de materias fecales, mas ó menos líquidas y mas ó menos alteradas en su color, que por lo regular resulta de un aumento de actividad en las secreciones de la membrana mucosa, de los intestinos, aunque tambien proviene de otras muchas causas, se cura admirablemente tomando cuatro tazas al día de nuestro CAFÉ DE BELLOTAS, con almendra de coco, ya sean estas de carácter bilioso ó seroso, ó provengan de la digestión de los niños.

Se vende á 12 rs. caja de una libra, y 6 rs. media.—Calle de las Tres Cruces, número 1, pral., y Jardines 5, Madrid.

Está recomendado por El Géneo Médico Quirúrgico, dirigido por el doctor España, para el destete de los pequeños, para señoras nerviosas, para sanos, enfermos, convalecientes, y para los que viven en las Américas ó Indias.

Inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

Habana, A. Gramper, Obispo, 36, y A. Espinosa, Muralla, 10.

## FENOL-COMELERAN.

Desinfectante, anti-pútrido, cauterizador, anti-escurbútico, curtiembre, anti-epidémico, insecticida y anti-hemorragico.

Cura preave ó destruye en consecuencia de las mencionadas propiedades s reconocidas las quemaduras, cortaduras, heridas, sabalones, quebrajes, hemorragias, dolor de muelas, varices, sarna, comezones, herpes, úlceras, tifa, erisipelas, panaditis, sarnas, miasmas, fermentos, virus, ponzoñas, gangrena, carbunco, picaduras y mordeduras venenosas.

El Fenol Salina Comelcran previene ó destruye:

DEL COLERA, DE LA FIEBRE AMARILLA Y DEL TIFUS.

Cura igualmente: Las coronas en las rodillas, rasguños, comezones, sarna, sarna perruna, pedera, escarzo, gabarro, lamparones, galpápagos, etc., de los caballos, buceys, ganado lanar, perros y demás animales.

Precio del frasco: En Galipia 8 rs., perfumado para el tocador 10 rs.

Se vende en la botica de Borrel, Puerta del Sol, núms. 5, 7 y 9, y en las principales droguerías. Depósito central. Cádiz, núm. 1, segundo derecha.

## LA DIAMANTINA.

Polvos metálicos sin corrosivo. Sirven para limpiar instantáneamente el oro, plata, cobre y demás metales, volviéndolos á su primitivo estado de lustre y brillantez. Son de grande utilidad á los joyeros, relojeros, broncistas, milita las fondas, casas de huéspedes y particulares.—Se venden en la botica de Borrel, Puerta del Sol, núms. 5, 7 y 9, y en las demás principales, y en la calle de San Martín, núm. 6, almacén de madrasas finas: en cajas de 1, 2 y 4 rs., y paquetes de medio real.—Depósito al por mayor con bonificación de un 15 por 100.—Cádiz, núm. 1, segundo derecha. Madrid.

## ESPECIFICO CONTRA LA SORDERA.

V. LERIVEREND, farmacéutico de primera clase, París, rue du Cardinal Fesch, 4 bis. Su eficacia constante en todos los casos de sordera accidental, y no necesita ningún tratamiento respectivo.—Mójesse mañana y tarde con este líquido el interior del oído durante quince días, y la cura será completa sin temor de recaída. Así lo prueban numerosas experiencias hechas en Francia y otros países.—Venta por mayor en Madrid, agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor, á 46 rs., señores Borrell hermanos, Escolar, Moreno Miquel y Ortega. (A. 3225.)

## FARMACIA DEL CARDENAL FESCH.

VICTOR LERIVEREND,

farmacéutico de primera clase, París: rue du Cardinal Fesch, 4, bis.

El clorato férrico potásico, nueva preparación ferruginosa, es sin disputa el mejor ferruginoso conocido hasta el día. El célebre doctor Mr. Piory, ex-profesor de la facultad de medicina de París, ex-médico del hospital de la Charité, oficial de la legión de Honor etc., se ha dignado darme la más halagüeña aprobación respectivo de esta nueva preparación, en la cual reconozco, además de las propiedades de los otros ferruginos, la de no estruñir y sobre todo no ser estípida.

Su eficacia es constante contra la clorosis, anemias (colores pálidos), la debilidad general, sea cualquiera la causa, las afecciones crónicas de los pulmones, el asma, las enfermedades de productos plás-ticos (anginas lardáceas, anginas de los niños), cede muy pronto con el clorato férrico potásico. Las mujeres embarazadas deben usar este nuevo medicamento con preferencia al clorato de potasio para conservar la vitalidad y fuerza de su progenitura.

El clorato férrico potásico, que reúne á tan alto grado todas las calidades de las sales de hierro no estruñir y es maravilloso para la dispepsia.

Los pedidos deben dirigirse: En París, rue du Cardinal Fesch, 4 bis; en Madrid, á la Agencia-franco-española, 31, calle del Sordo Ventas por menor, á 16 y 24 rs., Sr. Borrell hermanos, Moreno Miquel, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega.

PRÉSTAMO SOBRE ALHAJAS, PAPEL DEL ESTADO, FINCAS, Y PAPELETAS DEL MONTE DE Piedad.—Baratura, prontitud, reserva al hacer las operaciones. Calle de Preciados, núm. 13, entresuelo, Madrid.

Los préstamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro á precios fijos y baratos. Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay en venta, y se da gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, para lo cual la casa, además de su contribución, está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.—No se compran ni venden ni empeñan alhajas de doble, de plátano, ni piedras falsas, y si solo de oro, plata y piedras finas.—Se compran y cambian alhajas.—Se compra toda clase de paqueletes de empuje, de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos, papel del Estado, libranzas del Giro Móvil y carpetas de correo.

Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de ventas.

# NO MAS ESCROFULAS, NI HUMORES, NI AFECCIONES RESPIRATORIAS.

Preparaciones de hojas frescas de nogal con iodo garantizadas por su autor, Pablo Fernandez izquierdo.—Madrid, Ruda, núm. 14, botica.

En sus libros dicen los médicos que los preparados de nogal y los de iodo, son especiales en las afecciones escrofulosas y así sucede. Combinados con el iodo los productos del nogal, se ha logrado obtener todas las ventajas y extirpar á niños y adultos; debilidad, clorosis, por crónicas que sean; bultos, concreciones, caries de los huesos, granos, herpes, bocio ó broncocele, infartos de las raíces-paridas, afecciones de la piel, herpetismo, sífilis constitucional, supresión del mánstruo, flujo blanco de las mujeres, gota aguda ó crónica; reumatismos; formación de la piedra en las vías urinarias, asma espasmódica, tisis (en las bronqueras concomitantes y reanudar las fuerzas y el apetito) laringitis, bronquitis, catarros de todas clases y de la uretra, vagina y útero, salivacion mercurial, salivacion y vómitos de las embrazadas.—Y como gran depurativo, tónico y reconstituyente.—Ningún médico puede negar estas virtudes.—Ningún enfermo deja de obtener resultados favorables.—Pedir prospectos y os convenceréis de las grandes ventajas que proporciona.

Jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado, de un sabor gravísimo; frasco de catorce onzas 16 rs.—Uso interno, niños y adultos.—Equivale al doble de otros.

Píldoras de igual composición que el jarabe y de las mismas virtudes y usos; frasco de ciento 16 rs.—Seguridad completa en sus efectos.

Pomada de iodo, para úlceras crónicas y recientes, bultos, tumores, concreciones, herpes, dolores, etc.—Frasco de seis onzas 24 rs.—Se usa sola ó á la vez que el jarabe ó píldoras, y cura prodigiosamente todas las úlceras añejas.

Pedidos al por mayor al autor, que hace rebajas, y por menor: Madrid, Ruda 14; Cármen 41; Preciados 25; Fuencarral 13; Desaguafío 10; Habana 11 y Príncipe 13, boticas.—Sevilla, botica de Gradas de Catedral; Bilbao, Ascao 2; Talavera, Lizana; Zaragoza, Rios; Palencia, Sadaba y Fuentes 6 hijo; Valladolid, Huerta y Dr. Reguera; Riosoco, Fernandez, Avila, Rodriguez, etc.

## GRAMATICAS

PRÁCTICAS Y FÁCILES PARA APRENDER LOS IDIOMAS

Latín, Portugués, Francés, Italiano, Inglés, Alemán.

PROSPECTO.

Entre los diferentes métodos que, para aprender los idiomas con éxito seguro y brevedad reconocida, se han publicado hasta hoy, ninguno ha aventajado al que, presentado una práctica fácil y progresiva, no se aleja completamente de una oportuna teoría que sirve de guía á los principiantes.

Sin embargo, en algunos de esos métodos encuéntrase una aglomeración tal de repeticiones; y una fraseología compuesta de fórmulas polidas y conversaciones vulgares que se hacen casi siempre fastidiosas y abrumadoras para los discípulos, porque no se ha tenido presente que es preciso tambien tener un conocimiento mas elevado de los fundamentos del lenguaje, para poder aprenderlo con mayor perfección que la que ofrecen aquellas colecciones de frases rebucadas. Otros sistemas, por el contrario, se han dado á luz de una manera tan elemental y tan falto de unidad en su conjunto, que dejan no poco que desear á los que se dedican al estudio de un idioma, ya sea en los establecimientos de enseñanza, ya fuera de ellos.

El objeto que se propone el Editor de esta nueva colección de Gramáticas, es ofrecer en un volumen proporcionado todo lo mejor que se fundan aquellos, formando un sistema uniforme, con menos exageración en los detalles, pero sin prescindir por eso de los que son necesarios para aprender en poco tiempo un idioma cualquiera, procediendo siempre de lo conocido á lo desconocido, y haciendo lo fácil á lo difícil, de las mas sencillas á las mas complicadas.

No necesitamos recomendar esta publicación á los señores profesores, ni á las personas estudiosas que por sí mismas quieren aprender un idioma; con lo dicho basta para que pueda formarse una idea de su importancia.

Se admiten suscripciones desde luego á las Gramáticas anunciadas arriba, y pueden obtenerse separadamente por partes, de las tres en que se divide cada una, ó por tomos completos.

Cada parte costará 4 rs. en Madrid y 5 en provincias, y por tomos 12 y 13 rs. respectivamente.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, casa de su Editor, calle del Turco, número 18 bajo, y en provincias en las principales librerías.

## INTERESANTE.

Gran bazar de Madrid, antes titulado EL SOL SALE PARA TODOS, Cedaceros, 11.

En este grandioso establecimiento, único en su clase, tanto por sus grandes existencias, como por su variación y buen gusto, se acaba de recibir un completo y variado surtido en vajillas alemanas, inglesas y del reino; muchos y variados caprichos propios para regalo; servicio de cristalería para mesa, de las mas acreditadas fábricas de Inglaterra y Francia; especialidad en juegos de lavavajillas y almuerzos; candelabros de cristal y de bronce; depósito de lámparas de comedor y de sobremesa; cubiertos de metal, blancos y plateados, garantizados; cuchillería de marfil y metal blanco.

Cuchillería de hierro inglesa; macetas de varias formas y dibujos ingleses y alemanas. Los precios de todos los artículos del referido establecimiento compiten con todos los de su clase.

El dueño, agradecido de sus buenos favorecedores, obsequia por cada 20 rs. de gasto que hagan en sus establecimientos, con un billete que da opción en suerte á una elegante vajilla fina de porcelana francesa, doce cubiertos de metal blanco y plateados garantizados, doce copas para agua, doce idem para vino, doce idem para champagne, dos botellas para agua, doce idem para Vinos generosos, todo surtido en vajillas idem para vino. Se adjudicará el obsequio al que obtenga el número igual al del premio mayor de la última lotería moderna del mes de Diciembre de 1871, y ceda el derecho á reclamarle pasados dos meses de haberse verificado el sorteo.

Gratis por cada 20 reales de gasto.

El corte del talon garantiza la legitimidad del billete. Los billetes se darán en los almacenes de Fructuoso Cardenal, calle de Cedaceros, número 11; Gran bazar de Madrid, Espoz y Mina, núm. 40, esquina á la plaza del Angel, y plaza, núm. 19, frente á la calle de la Cruz.

Todos los géneros que se compran en estos establecimientos, y sean para fuera de esta corte, el empaque es gratis, pagando solo el importe del cajón.

## EL DILUVIO.

PERIÓDICO SATÍRICO RADICAL, DIRIGIDO POR VICTOR CABALLERO Y VALERO.

Se ha publicado el número núm. 20 de esta acreditada publicación.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, 4 reales. En provincias, 12 reales.

Por tres meses, 12 id. A los curas, gratis.

EXTRANJERO Y ULTRAMAR. Por tres meses, 20 reales.

Para los vendedores la mano de 25, 4 id.

ALTO.

Al que se suscriba por un siglo se le regalará una fotografía de Nosedal en el acto de votar á Segasta. Es un periódico impreso en buen papel y con mejores tipos que los carlistas. No se admiten en la redacción revestimientos á los Fraxides Mateo. No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe. En la administración se cobra adelantado, porque el que se suscribe lo que al dique de Montseny. ¡Mucho ojo! Se suscribe en la redacción y administración, calle de Jesús y María, número 10, principal derecha, y en la administración de LA TERTULIA, Atocha, núm. 145, entresuelo derecha.

Em Lisboa un volume 400 réis.

## BIBLIOTHECA POPULAR.

lectura instructiva no aliena de todas as classes e de todas as intelligencias.

EDITORES PROPRIETARIOS.—ALLEMANT, FERRES Y C<sup>ia</sup>

OBRAS JA PUBLICADAS.—Nopos genes.—Deveres é direitos do cidadão.—Economic social.—Vocabulário de portugal.—Hygiene.—Medicina domestica.—Grammatica portugueza.—Geographia e agricultura.—Contos do Tio Pedro, ou uma viagem ás cinco partes do mundo.—Diccionario da lingua portugueza. 1.<sup>a</sup> e 2.<sup>a</sup> volumes.

A venda em todas as livrarias.

No escriptorio da Empresa, rua do Thezouro Velho 6 recebem-se propostas para agencias. Expedem-se volumes para as provincias pelo preço de 110 réis, accediendo-se ao pagamento em vales do correio ou em estampillas.

Está no prelo o terceiro volume do DICCIONARIO PORTUGUEZ.

Publica anexa á Bibliotheca Popular REGRAS DA VIDA CRISTA

Para uso da educação infantil por una MAE DE FAMILIA.

Obra ornada de gravuras religiosas com uma bonita capa impressa á cores.

Pelo diminuto preço de 100 réis.

# IMPORTANTE.

Se necesita en cada parroquia de la Península ó islas Baleares y Canarias, una persona de alguna responsabilidad y de moralidad notoria, pues tiene que manejar intereses, para que represente una empresa mercantil.

Los que aspiren á obtener este cargo, pueden dirigirse á D. R. Parkinsons, calle de Atocha, núm. 145, en Madrid, incluyendo en la carta cuatro sellos de franqueo, para remitirles, en caso de mútuo convenio, los documentos necesarios.

Los beneficios para los representantes son inmediatos, sin aportar capital alguno.

# LAS BUENAS NOVELAS.

RECREO DE LAS FAMILIAS. Periódico ilustrado de amena literatura, con grabados de los mejores artistas de París.

Este periódico se publicará cinco veces al mes, los días 6, 13, 18, 21 y 30. Cada número constará de un pliego doble folio, con ocho páginas, de letra compacta, ilustrado con dos interesantes grabados. La lectura de los cinco números equivalen á unas 250 páginas en 4.<sup>o</sup>, de caracter corriente.

Reparte mensualmente piezas de música para piano.

Se suscribe en su administración, calle de la Bomba, núm. 1, imprenta de la Revista Médica.

Las suscripciones de fuera de Cádiz, pueden hacerse, enviando sellos de franqueo ó libranza.

Preios de suscripción. En Cádiz. Un mes, 5 rs.; seis meses, 26; un año, 48.—Recogido en el despacho, 4 rs. mes.

En provincias (franco de porte): Tres meses, 15 rs.; seis meses, 26; un año, 64.

# VINO Y JARABE FORTIFICANTES FEBRIFUGOS DE QUINA FERRUGINOSO.

VIE GARNIER, farmacéutico de primera clase. 213, rue Saint Honoré, et rue du Vingt neuf Juillet, Paris.

Estas preparaciones convienen sobre todo á los temperamentos linfáticos y á las debilidades de constitucion y de estómago; son muy útiles para el tratamiento de la clorosis y de las afecciones intestinales persistentes.—Devuelven las fuerzas agotadas por las pérdidas de sangres sudores abundantes y las fiebres intermitentes, cuya recida previenen.

Venta por mayor en Madrid, Agencia franco española, 31, calle del Sordo; por menor á 18 reales medio frasco, Sres. Borrell, hermanos, Moreno Miquel y Escolar.

# PILDORAS DE LARTIGUE.

CONTRA LA GOTA Y EL REUMA. Prescritas hace mas de treinta años por todos los médicos de Francia; disipan los ardores mas violentos en 24 ó 36 horas; impiden la frecuencia de los accesos, imposibilitan que pasen de una parte á otra del cuerpo, y las mas veces curan radicalmente como lo prueban las observaciones publicadas por MM. Chemel, Double, Litaucue, enpau Miquel, Amédée Lataur, etc.—Para evitar las falsificaciones deben aceptarse mas que los frascos que llevan sobre la etiqueta la firma de puño y letra de M. AILARTIGUE, D. M. P.

Depósito general en París, Farmacia Pelletier, rue Jacob, 45; en Madrid, por mayor Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega.

# LIBRERIA DE LA VICTORIA

PASAJE DE MATEU, NUM. 8. Devocionarios y Semanas Santas, desde 2 rs. hasta los mas lujosos. Obras de todas clases, mapas, litografías, estampas, fotografías, álbums, artículos de escritorio, rosarios, cajitas para idem, de calcomanía, etc., etc.

Se dan 100 cartas y 100 sobres por 5 ts., con canto dorado 6 y de luto 7, y otros muchos artículos á precios baratos.

El catálogo de las obras se da gratis.

Se admiten comisiones y suscripciones.

# CURSO DE LITERATURA GENERAL.

FOR D. F. DE PAULA CANALEJAS. Catedrático por oposicion de la Universidad Central, abogado del ilustre Colegio de Madrid.

Se ha publicado el tomo primero de la segunda parte de esta obra. Consta de 420 páginas, y se vende al precio de 20 reales en Madrid en las librerías de Durán, Brilly-Bailliere y San Martín, Puerta del Sol.

En las mismas librerías está de venta la parte primera al mismo precio de 20 rs.

En provincias, pidiéndola con libranza del precio al autor remite, se franco de porte.

# INTERESANTE PARA LOS QUE VIVEN EN PROVINCIAS.

BORRESPONDENCIA PRIVADA.—GABINETE DE NOTICIAS. Bajo la dirección de D. Gaspar Sanchez, persona de arraigo y que cuenta con grandes relaciones en todos los centros políticos, económicos administrativos, judiciales y